

# DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ,

DEL LUNES 3 DE JULIO DE 1820.

### SAN MARCOS Y SAN MURCIANO, MÁRTIRES.

El Jubileo de las XL horas está en la Iglesia auxiliar de S. Antonio.

#### Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 4 h. y 47', y se oculta á las 7 h. y 13'. Debe señalarse el reloj al medio día verdadero 12 h. 03' 45".

#### Afecciones Meteorológicas de antes de ayer.

Épocas del día	Barómetr.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	29, 9, 48.	69, 5	ONO.	Celagería suelta.
A las 12 del D.	29, 9, 40.	71, 5	OSO.	id.
A las 6 de la T.	29, 8, 98.	70, 5	SO.	id.

#### Mareas en esta Bahía.

1.ª Baja mar á las 1 h. 1' Mañ.      2.ª Baja mar á las 1 h. 31' Tard.  
1.ª Alta mar á las 7 h. 15' Mañ.      2.ª Alta mar á las 7 h. 48' Noc.

#### ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día: el teniente coronel D. Francisco García Miranda, capitán de Valencey. — Parada: España. — Patrullas y Casillas: Milicia Nacional. — Rondas, Hospital, Teatro y Provisiones: segundo de Valencey.

#### ARTÍCULO COMUNICADO.

Señor editor. — No se puede lograr muchas veces lo que se desea, y en punto de policía crea Vmd. que es algo árduo el establecerla bajo el pie que todos quisiéramos. En el tránsito de un sistema á otro se prevalecen muchas gentes de la ocasión para burlar la vigilancia de los encargados del orden público, y como las circunstancias en que se ha visto esta ciudad han sido tales que cualquier ruido, y aun el correr de tres ó cuatro personas han infundido recelos, de aquí es que las mas de las veces se han visto precisados los que gobiernan á tolerar los abusos de que se queja el Telescopio político, por no esponerse á inquietar y alar-

2010  
mar los ánimos , como así hubiera sucedido en el caso de no procederse con mucha circunspeccion en este punto. Sosegados ya los ánimos se tocaba el inconveniente de que los abusos se habian multiplicado , y para hacerlo desaparecer crea Vmd. , señor editor , que ni un dia ni dos eran suficientes. Entonces fué cuando el Procurador Síndico primero presentó al Ayuntamiento el papel de que acompaño á Vmd. copia , suplicándole tenga la bondad de insertarla en su apreciable periódico para hacer ver á los editores del Telescopio que cuando ellos vienen ya los capitulares estan de vuelta , como suele decirse. El papel es del tenor siguiente.

„Escmo. Sr.—Nada mas justo que proteger la libertad del ciudadano ; pero nada mas perjudicial que el que se alucinen los vagos y los holgazanes persuadiéndose de que gozan de los derechos de la ciudadanía ; cuando la Constitucion previene que el egercicio de esos mismos derechos se suspende por no tener empleo, oficio ó modo de vivir conocido. Por desgracia hay muchos de estos en Cádiz , los cuales , á la sombra de la Constitucion se creen seguros de que la autoridad no los persiga. La misma autoridad parece mostrarse tímida con semejantes hombres , que de aquí toman ocasion para vivir á su antojo.

„De dia y en las calles mas pasageras se ven hombres que emplean las horas del trabajo en jugar á los naipes : otros se ocupan en la venta del tabaco , colocándose en los sitios mas concurridos ; contraviniendo así á las órdenes de la superioridad , y al auto de buen gobierno que prohíbe que nadie pueda vender en las calles ni ocuparlas de modo que perjudique al libre tránsito : otros colocan sus verduras , frutas , pescado y cuanto se les antoja en los parages que tienen por conveniente , obstruyendo el paso del público , y dejando luego lleno de basura el terreno que han ocupado , con lo cual se esponen muchas gentes á resbalar y á lastimarse , como por desgracia sucede con mucha frecuencia. Estos desórdenes abren la puerta al malvado , que se figura poder hallarse muy bien en una ciudad donde se toleran tantas infracciones de las providencias que dicta una buena policia ; y así es que el Procurador Síndico que espone oye lamentarse á hombres buenos de que en algunas posadas se recogen en gran número sugetos no conocidos , cuyo modo de vivir es harto sospechoso.

„Todos estos pormenores ha creido el Procurador Síndico deber elevar á la consideracion de V. E. , para que dándoles el valor que en sí tengan , se sirva hacer de modo que desaparezcan de esta ciudad los abusos ya indicados , y muy especialmente los hombres vagos y sospechosos que la infestan , pues si en todos tiempos es perjudicial que los haya , considere V. E. si en el dia no lo será mucho mas , porque son gentes que en cualquier evento se prestan á la voluntad y al dinero de los que , nada adic-

tos al sistema constitucional que rige, buscan aunque en vano medios para destruirlo. Cádiz 6 de Junio de 1820.—Escmo. Sr.—&c.”

Este espuesto acordó el Ayuntamiento que se tuviese presente en la conferencia que debía celebrarse con las diputaciones de policía establecidas en los barrios, como así se verificó en la mañana de 8 del mismo Junio, encargándolas muy particularmente el mas cabal cumplimiento de las órdenes que rigen en la materia, para lo cual serian auxiliadas por las patrullas de la Milicia Nacional que estaba ya organizada, requisito sin el cual habia sido infructuoso hasta entonces el celo de las diputaciones. Queda de Vmd. afmo. y atento servidor Q. S. M. B.—E. G. D. M.

O T R O.

Señor editor del Diario.—Habiendo llegado á mis manos el adjunto borrador del exordio á la primera plática de Constitucion, que el señor cura D. Francisco Fernandez del Castillo pronunció en su parroquia del Rosario de esta ciudad, estimaré lo inserté en su apreciable periódico, como asimismo que haga saber por él la casualidad de que en la tarde del 28. del corriente cumplió 35 años de cura de dicha parroquia, al mismo tiempo que tomaba posesion de una canongía de esta catedral (vacante por muerte del Sr. Izquierdo) D. Bonifacio Castelli, el mayor calumniador é impostor en la causa de persecucion que ha sufrido dicho señor cura, como se vé por las copias de los expedientes que le acompaño para que las imprima á la mayor brevedad, en las que se hacen patentes las delaciones y calumnias de los contrarios del señor cura Castillo, que por adicto al sistema constitucional les han hecho padecer una cruel persecucion.

El Illmo. Sr. obispo (tan amante del Rey!!!) se ha separado de su voluntad; porque habiendo mandado S. M. que las vacantes se provean en sugetos beneméritos y adictos á la Constitucion, no lo ha egecutado así S. I.; á mas de saber que dicho nombramiento es contrario al deseo general de los vecinos de esta. Y por lo que se manifiesta en los documentos que van á publicarse el Sr. Castelli es un grande enemigo del sistema constitucional.

Los habitantes de esta debian estar convencidos que se verificaria en contra de sus deseos, pues á tenerles afecto S. I., como buen pastor, lo hubiera manifestado el 10 de Marzo saliendo á contener á las fieras que estaban destruyendo su rebaño; pero.... Queda de Vmd. su afmo. S.—*El enemigo de los hipócritas anti-constitucionales.*

Cádiz 2 de Julio.—*PLAZA DE LA CONSTITUCION.*

Parece fuera de toda duda que el Ayuntamiento va á colocar en la fachada de S. Felipe Neri una magnífica lápida, que transmita á la posteridad la memoria de que en aquel lugar discutieron y sancionaron las Córtes generales y estrordinarias la Constitucion política de la Monarquía española; siendo de notar la cir-

cunstancia de que dicha lápida será costeada por los Sres. alcal-  
des constitucionales Durana y Puente.—¡ Dichosos los pueblos que  
tienen á su frente patriotas, que sobre llenar cumplidamente las  
obligaciones de su cargo público, dan tales y tan raras demos-  
traciones de virtudes cívicas.

## COMERCIO.

*Capitán del Puerto 2 de Julio.*

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce  
de ayer á las de hoy.

*Fragata española Prudencia, cap. Ramon Mateo Pruneda, de la Ha-  
bana, Charleston y Sta. Cruz de Tenerife en 36 dias, con lastre; bergan-  
tin americano Adeline, cap. Jaime Wongales, de Amberes en 18 dias, con  
lastre; bergantin español Nueva Constitucion, cap. D. Manuel del Valle,  
de Gijon en 9 dias, con madera de construccion; tres embarcaciones me-  
nores de levante, con aguardiente, papel y otros efectos, y dos id. de po-  
niente con vino y aceyte.*

Despachados para salir.—*Lugre S. Juan Bautista, cap. D. José An-  
tonio Luzarraga, para Bilbao; tres misticos para Algeciras; un místico  
para S. Juan del Puerto, y dos faluchos y tres botesara Ayamonte.*

## AVISOS.

En la mañana del 29 se perdió desde la calle de la Amargu-  
ra á la casa de viudas un rosario de coral engarzado en plata;  
tiene un Cristo y una Virgen de Méjico: quien lo hubiere en-  
contrado se servirá entregarlo en la calle del Consulado viejo n.  
51, donde se le dará el hallazgo.

☞ Hoy saldrá el primer apéndice al Diario con la primera junta  
preparatoria de las Cortes, y la lista de los Sres. diputados que á  
ella asistieron.

El Trabuco naranjero que despide por confites balas de á cuaren-  
ta y bombas de aplaca: número primero. Se hallará en los puestos  
de papeles públicos.

**TEATRO PRINCIPAL.**—Funcion extraordinaria á beneficio de la di-  
vision del invicto Riego.—*La libertad restaurada* (drama original en  
un acto, adornado del aparato teatral que le es propio.)—*Un aria* (por  
el Sr. Julian Muñoz.)—*Un bailable nuevo que consta de introduccion, Quin-  
teto grotesco* (por las Sras. Lopez y Gimenez, y los Sres. Lopez, Ay-  
mi y Piatoli), un *Terceto* (por las Sras. Quatrini y Raccogli, y el Sr.  
Astolfi), y un *Final general.*—*España triunfante y el servilismo abatido.*  
(drama nuevo en un acto, adornado de las transmutaciones y decora-  
ciones que le corresponden, y de las marchas nacionales.) A las 8.

Los egemplares del drama titulado *La libertad restaurada*, se ven-  
derán en los despachos de villetes á 2 rs. vn.

Entrada de la funcion del 29.—Boletines 332. Producto 2025 rs. y  
26 mrs.—Idem de la del 1.º Boletines 528. Producto 2643 rs. y 22  
mrs.—Idem de ayer. Boletines 734. Producto 3953 rs. y 10 mrs.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO.